



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

ACTA N° 001-2018

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Picota, siendo las 09 horas del 21 de Agosto de 2018; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 382-2018-A-MPP.

### Miembros:

- Essari Alejandro Plasencia Culqui – Presidente
- Marley Cardoso Rimarachin – Secretario Técnico
- Geiner Silva Macedo - Miembro Titular
- Kaori Rengifo Muñoz – Miembro Titular
- Jorge Vásquez Castro – Miembro Titular

### AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Instalación del Comité de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo de 12 meses con el que cuentan para su implementación en Municipalidad Provincial de Picota.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Picota sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

#### 2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno

Se expuso que, a fin de iniciar el seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno, es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al personal de la Municipalidad Provincial de Picota, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”


### ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Picota.
2. Iniciar el seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno para lo cual se realizaran gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del caso al personal de la Municipalidad Provincial de Picota, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la Republica


Siendo las 09:30 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


  
Essari Alejandro Plasencia Culqui  
**Presidente del Comité de Control Interno**


  
Marley Cardoso Rimarachin  
**Secretario Técnico**

  
Geiner Silva Macedo  
**Miembro Titular**

  
Kaori Rengifo Muñoz  
**Miembro Titular**

  
Jorge Vásquez Castro  
**Miembro Titular**

  
Paul F. Fernández Gonzales  
**Miembro Suplente**

  
Faustino Flores Perea  
**Miembro Suplente**



## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”



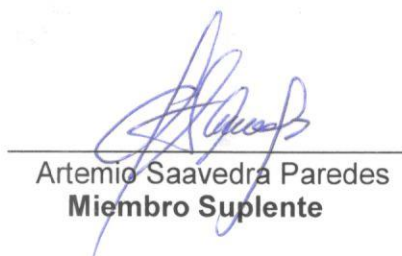
---

Alberto Campos Yparraguirre  
**Miembro Suplente**



---

Jaime San Martín Tananta  
**Miembro Suplente**



---

Artemio Saavedra Paredes  
**Miembro Suplente**